

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy martes 19 de abril del 2016, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A., ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72-224 y Antonio Basantes, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, propietario de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos; y la Ing. Vanessa Valeria Salazar Artos, propietaria de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Nelson Amador Nicolalde Benalcázar, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, señor Juan Martín Cevallos. Una vez constituida la Junta el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES	Nº.	%
Santiago Nicolalde Muñoz	US\$10,550,00	US\$10,550,00	US\$10,550,00	1,055	50	50
Vanessa Valeria Salazar Artos	US\$21,100,00	US\$21,100,00	US\$21,100,00	2,100	100	100
TOTAL	US\$42,000,00	US\$42,000,00	US\$42,000,00	3,155	100	100

Se halla pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del 2015; 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015; 4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades; y 5. Nombramiento del Comisario.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por haberse puesto a su disposición con anterioridad la respectiva documentación.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del día, para lo cual el Presidente ordena que, mediante secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015. En este momento el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz, señala que por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día, consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaría se proceda a dar lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaría se proceda a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. En este momento, el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre el punto del orden del día. Consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Luego de ello, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, quien mociona que las utilidades obtenidas hasta este año, sean repartidas a los socios de acuerdo con la liquidez que presenta la empresa este año. Moción que es aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, toma la palabra y mociona que se reeija como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Martín Cevallos y como Comisario Suplente al señor Miguel García, por el período de un año. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta nombra como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Martín Cevallos y como Comisario Suplente al señor Miguel García, por el período de un año, quienes, por estar presentes, aceptan el nombramiento que se les hace.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión a las diez horas y treinta minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

ING. VANESSA SALAZAR ARTOS
ACCIONISTA



ING. SANTIAGO NICOLALDE MUÑOZ
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



SR. NELSON AMADOR NICOLALDE BENAÍCAZAR
PRESIDENTE

